



Oficio Ordinario N° **14572** - 15/07/2009



2009070066802

Nro. Inscrip:896 - División Control Financiero Val

**SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL
31 DE MARZO DE 2009.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
A : GERENTE GENERAL
TELEFONICA DEL SUR SEGURIDAD S.A.

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

Estado Cambios en el Patrimonio:

En los cambios del “Capital en acciones” correspondientes al período anterior, se deberá incorporar como “Otro incremento (decremento) en Patrimonio Neto” y con cargo o abono a “Otras reservas varias”, la corrección monetaria del capital pagado de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008.

El rubro “Reservas para dividendos propuestos” no presenta movimientos al 31.12.2008, no obstante para el período terminado al 31.03.2008 presenta movimientos.

Estado de Resultados Integrales:

En archivo PDF, en lo referente a Ganancias por acción, deberá completar dicha información en miles de pesos y no en pesos.

Otras Observaciones:

Se deberán presentar las conciliaciones de primera aplicación requeridas por IFRS 1, y detalladas en el Anexo N° 1 del Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008.

Las observaciones formuladas a los estados financieros, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y XBRL correspondientes, a través del modulo SEIL del sitio web de

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de recepción del presente oficio

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/rbo

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl